

## CURRICULUM VITAE

**Alejandro Gutiérrez Mundo**, abogado, egresado en 1996 de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

Abogado litigante desde el año 2003 a la fecha en las materias de Derecho Fiscal, Derecho Administrativo y Derecho Familiar.

Abogado en el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública en el Centro de Enseñanza Técnica Industrial, plantel colomos, en Guadalajara, Jalisco del año de 2004 a 2013.

Profesor en la Universidad Guadalajara Lamar del año 2000 al 2008 en las materias de Derecho Fiscal y Derecho Procesal Fiscal.

Profesor en la Universidad del Valle de Atemajac, plantel Guadalajara del año 2008 a la fecha en las materias de Juicio de Amparo, Práctica de Amparo y Derecho Fiscal.

### **Grados Académicos**

Especialidad en Análisis de Impuestos en el año de 1999, egresado del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.

### **Experiencia en materia de transparencia, rendición de cuentas o combate a la corrupción.**

**1.- Me desempeñé como abogado del Área de Quejas y Responsabilidades del Órgano Interno de Control** de la Secretaría de la Función Pública en el Centro de Enseñanza Técnica Industrial, plantel colomos, en Guadalajara, Jalisco del periodo de 2004 a 2013.

En éste cargo adquirí la experiencia suficiente y especializada para llevar a cabo lo siguiente:

- a) Analizaba y estudiaba las quejas que se presentaban en contra de los servidores públicos que laboraban en el Centro de Enseñanza Técnica Industrial por la posible realización de hechos que implicaban responsabilidad administrativa, llevaba a cabo la integración e investigación de los hechos.
- b) En caso de existir una presunta responsabilidad administrativa a cargo de un servidor público por haber realizado hechos en contravención a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, procedíamos a iniciar procedimientos administrativos de responsabilidad en contra de los servidores públicos.
- c) Recibíamos del Área de Auditoría dictámenes derivados de auditorías practicadas en dicha entidad y del análisis que se realizaba a los mismos, determinábamos si existían o no elementos para iniciar procedimientos administrativos de responsabilidad en contra de servidores públicos.
- d) Una vez iniciado el procedimiento de responsabilidad administrativa se citaba al servidor público a una audiencia en la cual rendía un informe para dar respuesta a los hechos que se le atribuían, ofrecía pruebas y alegatos.
- e) Una vez que quedaba integrado el procedimiento emitíamos la resolución en la que se determinaba la existencia o inexistencia de responsabilidad administrativa, y de existir responsabilidad administrativa, procedíamos a imponer la sanción correspondiente desde una amonestación, suspensión temporal, destitución, inhabilitación, y además de ello, de existir daño patrimonial, se determinaba una sanción económica.
- f) Posterior a ello, una vez que emitíamos la resolución en la que se determinaba responsabilidad administrativa mi función era llevar a cabo la defensa jurídica de dichas resoluciones en el ahora Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

De ésta manera puedo afirmar, que me encuentro debidamente capacitado para identificar la existencia de responsabilidades administrativas a cargo de los servidores públicos cuando sus actos vulneren los principios básicos del servicio público (legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia) y tengo los conocimientos jurídicos para identificar la naturaleza de una falta cometida por un servidor público, es decir, si la falta cometida por un servidor público es de naturaleza civil, penal, administrativa o penal.

Mi tarea en dicha función era detectar actos de corrupción y de ilegalidad a cargo de los servidores públicos que laboraban en dicha entidad, desde el Director General hasta el servidor público de menor rango.

Así las cosas, durante nueve años aproximadamente contribuí a detectar con profesionalismo y conocimiento casos de corrupción y a sancionar dichas conductas y así cumplir con el estado de derecho que siempre de prevalecer.

Por lo anterior me atrevo a expresar sin reserva alguna que me encuentro debidamente capacitado para formar parte del Comité de Participación Social y aportar en forma activa y participativa toda la experiencia que adquiriré en dicho cargo y aportar conocimientos y experiencia en dicho comité.

**2.- Como abogado litigante**, desde el año de 2003 a la fecha, me he dedicado a la resolución de problemas de particulares en las materias de Derecho Administrativo, Derecho Fiscal y Derecho Administrativo, principalmente, desempeñándome siempre con un código de ética del más alto nivel, ejerciendo mi profesión sin sobornar o pretender sobornar a las autoridades o funcionarios públicos que intervienen en los procesos en los tengo injerencia.

En el quehacer diario de mi profesión mi satisfacción ha sido proporcionar herramientas a mis clientes para solucionar sus problemas jurídicos en forma honesta y apegadas al principio de legalidad, sin obtener beneficios que no les corresponden y concientizándolos también cuando no les asiste la razón y debe cumplir sus obligaciones.

Soy apasionado de mi profesión y la ejerzo con la finalidad también de influir otros abogados y personas que me rodean para hacer las cosas bien, sin trampas y sin corrupción, abogando para que cada quien tenga lo que le corresponde y lograr así una sociedad ordenada y pacífica.

**3.- Como profesor**, he impartido clases en la Licenciatura en Derecho desde que tenía la edad de 27 años.

Inicié mis primeras clases de derecho en el año 2000 en la Universidad Guadalajara Lamar, institución educativa donde impartí las materias de Derecho Fiscal y Derecho Procesal Fiscal.

Actualmente, desde el año 2008 a la fecha me encuentro impartiendo clases en la Licenciatura en Derecho en la Universidad del Valle de Atemajac en las materias de Juicio de Amparo, Práctica de Amparo y Derecho Fiscal.

Siempre he desempeñado mi función como profesor influyendo en mis alumnos para que lleven a cabo su profesión en forma honesta, apegándose siempre a las normas de la ética y responsabilidad social, con la obligación de no realizar actos de corrupción en el desempeño de su profesión.

- a) Como profesor, desde el año 2016 a la fecha he impartido cursos en materia de transparencia en la Universidad del Valle de Atemajac, plantel Guadalajara, al personal que trabaja en las unidades de transparencia del gobierno del Estado de Jalisco, por lo que tengo experiencia en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- b) Como profesor, en 2017, acredité el curso denominado Curso Taller de Cultura de legalidad impartido por la Universidad del Valle de Atemajac, curso en cual confirmé la cultura de legalidad que debemos cumplir todos los ciudadanos y que me dotó de herramientas para incidir en mis alumnos y en todo mi alrededor para hacer las cosas bien y conforme al principio de legalidad.
- c) Como profesor, en la materia de Juicio de Amparo y Práctica de Amparo, cuento con los conocimientos técnicos y científicos en la ciencia del derecho para impugnar a través del juicio de amparo actos de autoridades que vulneren los derechos humanos de los gobernados.
- d) Como profesor, en la materia de Derecho Fiscal, cuento con los conocimientos técnicos y científicos en ésta ciencia por lo que conozco con plenitud los procedimientos de fiscalización en el ámbito federal, estatal y municipal que llevan a cabo los órganos y dependencias fiscales, así como el conocimiento de la actividad financiera que realiza el Estado en la recaudación de recursos, administración y gasto público y el conocimiento del presupuesto de egresos y leyes de ingresos en los tres ámbitos de gobierno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mi interés en participar en esta convocatoria para formar parte del **Comité de Participación Social del Estado de Jalisco** se debe fundamentalmente a que soy un ciudadano mexicano que amo mi país y mi Estado de Jalisco en el que me he formado desde la preparatoria hasta mis estudios de licenciatura y posgrado.

Quiero aportar todos mis conocimientos en la ciencia del derecho para incidir con acciones y resultados para modificar la actitud de los servidores públicos en nuestro Estado de Jalisco, para que a través de un plan de acción logremos disminuir la corrupción hasta llegar a eliminarla, y que ello se traslade a todos los ciudadanos para que de ésta manera logremos un Estado de Jalisco y un país de excelencia.

### **¿Por qué considero que mi candidatura es idónea para ocupar tan prestigiado cargo en el Comité de Participación Social?**

1.- En primer lugar, soy un ciudadano comprometido con mi país y con mi Estado de Jalisco, estado a quien toda mi vida le estaré agradecido por haber permitido formarme al haber estudiado en la Universidad de Guadalajara, institución a la que toda mi vida estaré eternamente agradecido, y por otra parte, agradecido siempre con todas las personas que conforman este bellissimo Estado y que me han recibido para formarme y desarrollarme como persona y como profesionista.

Quisiera en verdad, con el cargo de integrante del Comité de Participación Social aportar a mi país y al Estado de Jalisco toda mi honestidad y conocimientos para lograr que nuestras instituciones caminen siempre de manera correcta, sin corrupción, apegándose al cumplimiento de la legislación y normatividad aplicable para cada función, cumpliendo con un código de ética, y todo ello con la finalidad de que los ciudadanos jaliscienses se encuentren convencidos que los funcionarios públicos del Estado de Jalisco desempeñan su cargo en forma eficiente y se sientan orgullosos de formar parte de nuestro Estado.

2.- Soy una persona idónea para formar parte del Comité de Participación Social, porque como ciudadano y abogado siempre me he comportado como una persona honesta, atenta, educada, en mi quehacer diario, mi finalidad es incidir para que las personas a mi alrededor realicen sus funciones en forma correcta, ordenada, sin afectar los derechos de otras personas y buscando siempre la conciliación en la resolución de problemas.

3.- Soy una persona comprometida con mi sociedad, estoy pendiente de los que sucede en mi Estado, en la zona metropolitana de Guadalajara, en mi país y en el mundo, estoy convencido que todos los ciudadanos estamos obligados a informarnos de lo que sucede en nuestro entorno y en el mundo para crear opinión

y de esta manera aplaudir los hechos y acciones positivas y también reprobar los hechos y acciones negativas, y proponer soluciones para corregirlas.

4.- Soy una persona que no tiene inclinación o preferencia por algún partido político lo que no significa desde luego que no participe en la vida política de nuestro país, pero con ello puedo garantizarles que mi participación en el Comité de Participación Social siempre será objetiva e imparcial, sin pretender beneficiar o perjudicar algún interés político sino simplemente desempeñar un trabajo limpio y transparente con la única finalidad de lograr que poco a poco disminuya la corrupción en nuestras instituciones y lograr un día su desaparición y control.

5.- Soy una persona que como lo expresé en mi curriculum vitae, cuento con los conocimientos en materia de combate a la corrupción al haber trabajado en el área de quejas y responsabilidades del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública de 2004 a 2013 en el Centro de Enseñanza Técnica Industrial, función que me dotó de todo el conocimiento en materia de responsabilidades administrativas de servidores públicos al recibir quejas, integrarlas, iniciar procedimientos de responsabilidad y concluir con la imposición de sanciones a aquéllos servidores públicos que hubieren infringido los principios rectores del servicio público: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Asimismo, en dicha área, conocíamos y resolvíamos los recursos de inconformidad que promovían las empresas que participaban en los procedimientos de adquisición de bienes o servicios tales como licitación pública, invitación y adjudicación directa, de manera que tengo experiencia y conocimientos en materia de adquisiciones y obra pública.

6.- Como abogado litigante en las materias de Derecho Familiar y Derecho Administrativo siempre me he desempeñado con legalidad y ética, sin que alguna persona o servidor público me pueda reprochar alguna conducta tendiente a sobornar a algún servidor público o profesionista, por el contrario, las personas que se encuentran a mi alrededor reconocen mi trabajo y lo califican siempre de honesto y eficiente.

7.- Como profesor del derecho tengo aproximadamente 17 años, siempre he impartido las materias que me han sido asignadas con la finalidad de influir en mis alumnos para enaltecer a nuestra profesión y exigirles que ejerzan su profesión sin corrupción, apegándose al cumplimiento de la legislación y desempeñando su trabajo en forma honesta y transparente.

8.- Tengo experiencia también en materia de transparencia dado que en la Universidad del Valle de Atemajac, donde actualmente imparto clases, en 2016 y en 2017 he impartido junto con otros profesores un taller en materia de transparencia a personal de las unidades de transparencia de Gobierno del Estado de Jalisco, lo que ha dotado de los conocimientos necesarios en esta materia.

Por lo anterior, me permito expresar al Comité de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, que mi candidatura es idónea para formar parte del Comité de Participación Social y puedo aportar grandes conocimientos y experiencia para poder incidir y lograr disminuir y eliminar la corrupción que existe y que impide a nuestros ciudadanos creer en las instituciones de gobierno de nuestro Estado de Jalisco.

Si me designan, y tengo el privilegio y honor de recibir tal distinción, no tendrán ninguna duda en haber elegido a una persona idónea en todos los aspectos (moral, preparación, conocimiento, experiencia y carácter) para ocupar un cargo en el Comité de Participación Social y estoy seguro también que al concluir mi función, habré realizado mi trabajo a la perfección sin que alguna persona o institución pueda poner en duda mi trabajo realizado.

Estoy convencido que podemos cambiar las cosas que no se están realizando en forma correcta, ya que en Jalisco tenemos personas muy preparadas y muy comprometidas para hacer las cosas bien.

Algo tiene Jalisco, decía la ilustre escritora Elena Poniatowska, al recibir el premio Honoris Causa por la Universidad de Guadalajara, que ha producido grandes personajes en la pintura, música, letras, arquitectura, por lo que de la misma manera, es una gran oportunidad para este Comité de Selección que elijan a los mejores candidatos que formen en Comité de Participación Social e incidan en la vida de nuestras instituciones y tengamos muy pronto ciudadanos felices y orgullosos de formar parte de este hermoso Estado de Jalisco, si me eligen, insisto, no tendrán duda de haber elegido a una gran persona para ocupar tan distinguido cargo.

## CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo Alejandro Gutiérrez Mundo, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada/o por delito alguno.
- No haber sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Curriculum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.
- Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco a 13 de octubre de 2017

Lugar y fecha